



USHUAIA, 27 de enero de 2022.

VISTO el Expediente N°409/2021 - Ámbito: C.P.PyP.T.D.F., caratulado "S/CONTRATACION DE UN PROFESIONAL GASISTA P/TRAMITES ADM. ANTE CAMUZZI DEL EDIFICIO DELOQUI Y PIEDRABUENA."; y

CONSIDERANDO

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la Contratación Directa de un profesional gasista para trámites administrativos ante Camuzzi Gas del Sur, con el fin de llevar adelante el reacondicionamiento del edificio sito en calle Gobernador Deloqui N°1102.

Que con motivo del cambio de Ejercicio Económico, es preciso rectificar el Artículo N°4 de la Disposición de Presidencia N°532/2021-C.P.PyP.T.D.F. e imputar preventivamente el gasto a la partida presupuestaria del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia, UC-3200, 3.4.9 – Otros N.E.P

Que el presente acto administrativos se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°141 y N°495, y en la Circular C.G.P. N°6/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, conforme lo determina la Ley Provincial N°834 T.O, Artículo N°18 y conforme el Anexo I – Resolución N°61/2020 - C.P.PyP.T.D.F.

Por ello

LA PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE

ARTICULO 1°. RECTIFICAR el Artículo 4° de la Disposición de Presidencia N°532/2021, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°. IMPUTAR en forma preventiva, el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las par-

...//2


//...2

-tudas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3.4.9 –
Otros N.E.P.”

ARTICULO 2°. COMUNICAR. PUBLICAR y DIFUNDIR. REGISTRAR. CUMPLIDO,
ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN PRESIDENCIA N°55/2022 - C.P.PyP.T.D.F.

| |
|----------------|
| C.P.PyP.T.D.F. |
| SM |
| |
| |


Crio. Gral. (R) (T.A.J.P) Rita A. Giordano Carobbio
Presidente CPPyPTDF